

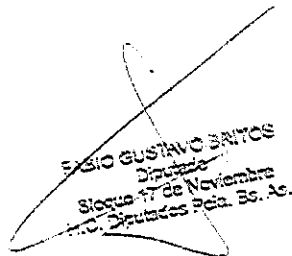
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

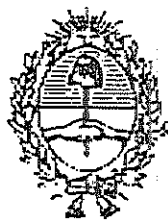
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 63° Aniversario del “**Círculo Médico**” de Chivilcoy. El 30 de Julio de 2021.


SERGIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Proa. Bs. As.



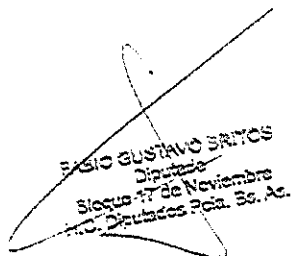
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 30 de julio de 1958, un grupo de profesionales de la salud, hubieron de establecer las firmes bases fundacionales del Círculo Médico de Chivilcoy, una institución que, a lo largo de muchas décadas, de sostenida trayectoria, y de intensa e indeclinable labor, ha venido desarrollando, de manera constante, una singular tarea, al servicio de la comunidad.

El Círculo Médico de Chivilcoy, durante el prolongado itinerario de su existencia, ha llevado a cabo, una significativa actividad, que comprendió, las más diversas realizaciones: cursos de perfeccionamiento profesional, charlas didácticas y conferencias, exposiciones pictóricas, presentaciones de libros, espectáculos de música, encuentros culturales etc. La entidad, tiene su sede, en la calle Moreno N° 230.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


BASILIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.